

# TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

Máster Universitario de Profesorado de  
Educación  
Secundaria Obligatoria

(Especialidad de Lengua y Literatura)

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

CURSO 2012/2013

Este trabajo ha sido realizado por el alumno Mikhael Muro Diez, bajo la tutoría de D. Francisco García Marcos.

## **La enseñanza de la literatura en Secundaria y Bachillerato**

## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>Pags. 1,2</b>
<b>2. OBJETIVOS BÁSICOS.....</b>	<b>Pag. 2</b>
<b>3. MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>Pags. 3-10</b>
<b><i>3.1 Modelos teóricos sobre el Canon.....</i></b>	<b>Pags. 3, 4</b>
<b><i>3.2 ¿Cómo definir el canon? .....</i></b>	<b>Pags. 4-7</b>
<b><i>3.2.1 Origen y Evolución.....</i></b>	<b>Pags. 5-7</b>
<b><i>3.2.2 Polémica. Harlod Bloom y otros teóricos.....</i></b>	<b>Pags. 7-10</b>
<b>4. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>Pags. 10,11</b>
<b>5. METODOLIGÍA Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN...Pags. 11-25</b>	
<b><i>5.1 El Canon literario en secundaria y bachillerato .....</i></b>	<b>Pags. 13-17</b>
<b><i>5.2 Enciclopedia Álvarez. Cambio ideológico.....</i></b>	<b>Pags. 17-24</b>
<b><i>5.3 Literatura e internet: los blogs.....</i></b>	<b>Pags. 24, 25</b>
<b>6 RESULTADOS Y CONCLUSIONES.....</b>	<b>Pags. 25- 27</b>
<b>7 BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>Pags. 28, 29</b>

A mis padres.  
Gracias a Dios tenían mil ochocientos euros  
para pagarme el máster.

## 1. INTRODUCCIÓN

“Las reformas educativas suelen ser grandes ceremonias que mueven muchas cosas a la vez. Despiertan expectativas que no suelen cumplir, revuelven más que cambian. Crean imagen de que existe la política educativa”. José Gimeno Sacristán, Catedrático de Didáctica y Organización Escolar, dijo esto a mediados de los noventa mientras valoraba tres de las siete leyes educativas que han marcado el camino de la educación española desde 1978.

Seis leyes orgánicas se han puesto en marcha en veinticinco años. ¿Fin? Mejorar la situación educativa, ¿resultado? Aumento del fracaso escolar, ¿conclusión? Somos lerdos.

La alternancia democrática, el albedrío político y el choque ideológico han dado lugar a un cúmulo de desajustes. En el campo de las reformas escolares nos encontramos con la derogación, modificación y revisión de demasiadas leyes en poco tiempo.

Centrándonos en la escuela, debemos preguntarnos lo siguiente: ¿qué tienen que saber los alumnos?, ¿cómo se les puede enseñar?, ¿cómo saber si lo han aprendido? Y ¿cómo adaptarse a cada uno? Además, como profesores, no nos vendría mal dejar de centrarlo todo en enseñar, e intentar aprender.

Muchos docentes insisten en su labor, pero no en la dirección adecuada. Según ellos, todo se limita a un profesor que enseña y un alumno que aprende. Pero los profesores también aprenden, entre ellos y de los alumnos; y los alumnos aprenden unos de otros. De esta manera, todos aprenden de todos.

Para llevar a cabo este proceso, según Santos Guerra<sup>1</sup> deberíamos preguntarnos qué debemos mejorar, investigarlo, dialogar, comprender lo que nos rodea, mejorar en el aula, poner al alcance de todos lo que se ha investigado, poner en funcionamiento una plataforma de propuestas, comprometernos y exigir.

Estos objetivos derivan en mejoras, pero deben ser puestos en marcha por el conjunto educativo, no por profesores aislados.

---

<sup>1</sup> *La escuela que aprende*, Santos Guerra (2001). “Exordio para ciudadanos críticos”.

Interesa, por tanto, una escuela que fomente las capacidades de todos, que promueva la equidad y la ilusión.

“Al ser las escuelas instituciones de enseñanza, no habría de parecer descabellado preguntarse cómo aprenden las escuelas, y sin embargo esta pregunta tan lógica es poco habitual” (San Fabián, 1996).

Respecto al contenido teórico, el Canon literario es un pilar fundamental en el campo de la enseñanza. Esta lista de obras y autores exige una revisión continua, pero ¿trabajamos con ella de forma correcta?

La labor del profesor de literatura consiste en hacer atractivo este conjunto de libros, pero ¿es acertada dicha selección?, ¿con qué criterios se lleva a cabo?, ¿por qué no todas las editoriales trabajan los mismos autores? No sabemos si lo que nos ofrecen es necesario o no, simplemente nos dejamos llevar.

A lo largo del trabajo iremos respondiendo estas cuestiones. Incidiremos en qué se enseña, cómo se enseña y si podemos mejorar.

## **2. OBJETIVOS BÁSICOS**

- El canon literario en secundaria (4º ESO) y Bachillerato (2º BACH.). Repercusión en los alumnos.
- Análisis de la Enciclopedia Álvarez (1954-1966). ¿Ha cambiado el canon desde entonces?
- Fomentar la literatura a través de Internet: los blogs. Tanto profesores como alumnos podrán observar distintas ideas sobre el tema que estén tratando, elaborar su propio criterio y ser libres a la hora de expresar opiniones.

### 3. MARCO TEÓRICO

Leer todos los libros de cada época supone un reto ambicioso, pero no tenemos tiempo. En su lugar decidimos realizar una selección de los textos más distintivos de cada tiempo. Es lo que conocemos como Canon<sup>2</sup>. Llegamos así a la obligación de revisar críticamente lo que se imparte, lo que se considera digno de enseñar y lo que no.

Como veremos más adelante, las editoriales juegan un papel importante en este campo.

#### 3.1 Modelos teóricos sobre el Canon

Creemos conveniente hacer un pequeño repaso por los modelos teóricos referentes al Canon. Los más destacados son:

a) **El Historicismo:** surge en el s. XIX y consiste en una imagen de la literatura romántica diseñada como una obra de un creador magnífico y como anuncio del *Volkgeist* ("espíritu nacional"). Se trabaja mucho la biografía del autor y la obra es analizada como producto de una época, de una mentalidad concreta o de un movimiento artístico. En definitiva, este modelo favorece la identificación del texto en su contexto histórico y social, pero el resultado final queda muy simplificado. Su análisis no es muy exhaustivo y utiliza conceptos y modelos explicativos que mimetizan lo verdaderamente original de cada obra.

b) **El Formalismo:** aparece en el s. XX con Víctor Shklovski, escritor y crítico soviético. Fija su atención en el lenguaje literario y trabaja la obra desde el punto de vista morfológico, semántico, sintáctico y fonológico. La lectura es atenta y busca desentrañar las claves del texto, pero olvida aspectos de la comunicación literaria, como la recepción histórica del texto.

c) **La Estética de Recepción:** nace en la Alemania del s. XX gracias a Hans R. Jauss y Wolfgang Iser, ambos dedicados al estudio de la literatura. Recalca la importancia de la lectura y muestra al lector como creador de significado. Debemos entender la literatura como un diálogo entre el autor y el lector, teniendo siempre en cuenta los cambios en la sensibilidad y en la manera de valorar una obra.

---

<sup>2</sup> Siempre que hablemos de Canon será en su enfoque literario.

**d) La Semiótica cultural:** Umberto Eco y Luri Lotman trabajaron este campo. Construye conocimientos, habilidades y hábitos que se han transmitido a través de modelos sociales. El receptor ideal debe conocer todos los códigos que intervienen en el texto artístico y ser capaz de participar en el proceso mediante el cual las obras de cada cultura aseguran su vigencia.

**e) La Pragmática:** destaca la capacidad del discurso literario para actuar sobre la realidad. El elemento principal en este campo es la figura del mediador (librero, crítico, profesor) puesto que arrima el texto al lector. El Canon literario es el resultado de un proceso en el que la mediación y la recepción de textos han producido una nueva serie de discursos (críticos, artistas) influyentes en el ámbito cultural. La pragmática valora la literatura como un elemento cultural indispensable en cualquier grupo humano. Siegfried j. Schmidt, filósofo alemán, trabaja este campo en su Teoría empírica de la Literatura.

En conclusión, debemos tener siempre como provisional cada propuesta de Canon literario. José m<sup>a</sup> Pozuelo y Rosa m<sup>a</sup> Aradra elaboraron un gran trabajo al respecto: *Teoría del canon y literatura española* (2000). Combina la reflexión teórica inicial con el posterior análisis de las antologías didácticas y las historias de la literatura escritas durante los siglos XVIII y XIX. Según Pozuelo (1996), debemos tener claro que:

“No hay canon, sino cánones diversos, sistemas que se complementan, sustituyen, suplantán. Mejor, sistemas y valores que se han constituido, se han sustituido, se han suplantado”.

### 3.2 *¿Cómo definir el canon?*

Nos gustan las listas. Tenemos que escoger entre todos los textos escritos y publicados a lo largo de la historia, por eso necesitamos que nos guíen, alguien que decida qué autores merecen la pena. Pero, ¿qué hace que una obra merezca ser valorada como un clásico?, ¿qué criterios se utilizan en la elaboración de un canon?

Para responder a esto debemos conocer el concepto de canon y entender que su significado varía con el paso del tiempo.

*Podríamos definir el canon* como la voluntad de escoger a los escritores más destacados en un corpus limitado, pero no existe una definición universalmente aceptada. Predominan discusiones sobre quién o quiénes elaboran ese corpus, cómo debe aplicarse en la escuela o cuándo se modifica.

El gran aprieto reside en establecer los criterios para la preparación del canon, qué reglas utilizan para acertar en la selección de los mejores. Muchos defienden que el único criterio válido debiera basarse en la calidad literaria de la obra, pero quién determina esa calidad y cómo lo hace. La tarea exige demasiada subjetividad. Pozuelo nos recuerda además que «los valores estéticos son cambiantes, movedizos y fluctúan en función del periodo histórico en el que nos encontremos» (Pozuelo, 1996, p. 4).

### **3.2.1 Origen y Evolución**

Aunque el crítico estadounidense Harold Bloom fue quien lo puso de moda con su libro *El canon occidental* (1995), este tema se remonta muchos años atrás. Fue mencionado por primera vez en el siglo XVIII. Ya desde el periodo helenístico, Aristófanes de Bizancio y los filólogos del Museo de Alejandría fijaron la autoridad escolar de los libros más destacados y modélicos de los géneros literarios. También para los poetas latinos existían estas listas de honor en la literatura, llamadas *enkrihéntes*.

Cabría distinguir entre canon bíblico y canon literario. El primero es una lista cerrada, invariable, que guarda los cuatro evangelios. El segundo es totalmente distinto. Se trata de una selección modificable, realizada a partir de un criterio estético y no moral o político.

Las listas canónicas han existido desde la Antigüedad Clásica. Sin embargo, es a partir de la formación del canon medieval cuando surge de manera general el debate sobre las características de las obras que merecen o no ser enmarcadas.

Ya en el siglo XV conocemos la primera manifestación de canon literario medieval a través del Marqués de Santillana en su *Proemio e Carta* dirigida al señor don Pedro, Condestable de Portugal. En ella realiza un recorrido diacrónico a través de los principales autores y obras que han surgido desde Moisés hasta su época. No incluye a griegos y romanos porque no conocía sus obras. Nombra gran cantidad de autores hoy desconocidos y no se deja guiar por las nacionalidades.

En el siglo XVI destaca la *Apología en defensa de la cultura hispana* realizada por Alfonso García Matamoros. En ella expone que España es un país con gran cultura que no ha sido desarrollada por las numerosas guerras. Sorprende que compare a los grandes autores griegos y romanos con los autores españoles.

Del canon barroco destaca Mayans y su *Oración en alabanza de las eloquentísimas obras de Don Diego de Saavedra Fajardo* en 1725. Mayans considera a Don Diego como el autor a imitar por encima de todos. Basa su criterio en su gran dominio la lengua, haciendo un uso correcto y sencillo de la misma. El propósito de Mayans es que la literatura sea útil y accesible para la sociedad.

En el periodo de la Ilustración destaca la *Poética* de Ignacio de Luzán. Desde el Imperio Romano hace un recorrido por los autores hasta su momento. Luzán realiza una distinción entre poesía antigua y moderna, además huye de la prosa recargada a la que considera culpable de la decadencia de la prosa española del siglo XVIII. Sitúa a Garcilaso de la Vega y a Góngora como los grandes innovadores de la poesía.

Del siglo XIX cabría mencionar el programa de Marcelino Menéndez Pelayo para su oposición a catedrático. Sostiene que hay nacionalidades literarias, pero no tienen que coincidir con las nacionalidades políticas. Así pues, considera la literatura castellana una de las muchas literaturas españolas.

En el siglo XX la rápida evolución de la sociedad afecta a la literatura. Aumenta la producción de libros y los estudios literarios no se limitan a las obras, sino que analizan su relación con la sociedad. Por tanto, el canon dependerá de los intereses del lector actual.

En uno de sus artículos, Pozuelo marca seis razones que justifican la cohesión del canon hispánico<sup>3</sup>:

- El papel de la literatura del Siglo de Oro, y más concretamente del Quijote, tomado como signo propio en todos los países de habla hispana.
- La función que el Instituto Cervantes y el Premio Cervantes de literatura llevan a cabo.

---

<sup>3</sup> ver en Razones para un canon hispánico, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2009

- La correlación entre literatura escrita en ambos lados del Atlántico: la novela actual Latinoamericana no se puede entender sin Lazarillo, así como la generación de 27 no adquiere su sentido máximo sin Rubén Darío.
- El exilio, que provocó intercambios entre España y América durante el siglo XX.
- El trabajo entusiasta que realizan estudiosos de nuestra lengua en centros educativos de todo el mundo.
- La labor editorial. Un ejemplo sería la importancia de Losada, editorial argentina, en la publicación de la obra de exiliados y otros libros prohibidos por el franquismo.

A lo largo de la historia, el canon ha ido cambiando de criterios y de autores de manera acorde a los designios de la sociedad. El cambio no afectaba solo al campo de la literatura, sino también al resto de las artes. Una obra hoy en día desconocida puede en un futuro ser la máxima representante de la literatura, como le ocurrió a Cervantes con *El Quijote*. También puede pasar lo contrario, como a Don Diego de Saavedra, hoy en la segunda fila de nuestro canon actual.

### **3.2.2 Polémica. Harlod Bloom y otros teóricos.**

No podemos hablar del canon y pasar por alto a Harold Bloom, crítico y teórico literario estadounidense. En su obra *El canon occidental* defiende la estética y el carácter artístico de los textos en detrimento de la ideología. Gran parte de la noción de canonicidad se encuentra en lo original del texto, además de en el dominio del lenguaje metafórico, la sabiduría y la capacidad cognitiva.

“El canon, una vez lo consideremos como la relación de un lector y escritor con lo que se ha conservado de todo lo que se ha escrito, y nos olvidemos de él como lista de libros exigidos para un estudio determinado, será idéntico a un Arte de la Memoria literario”. (Bloom, 1994, p. 27)

Hay un problema. Los requisitos que utiliza para decidir qué autores deben incluirse en el canon occidental son algo endebles. Nuestro teórico no tiene en cuenta que los criterios que hicieron incluir algunos textos en la Historia de la Literatura

Occidental han cambiado. Se ponderan más valores, no solo los estéticos. La influencia política e histórica convirtió a finales del siglo XIX el *Cantar de Mio Cid* en espejo de nuestra cultura.

No obstante, podría decirse que la controversia sobre el canon literario parte de las acepciones utilizadas por la Iglesia Católica. Encontramos tres niveles:

a) *Canon como catálogo de libros y/o autores:*

Refiriéndonos a la relación entre el canon religioso y el literario, destaca que en ambos una institución designa determinados libros y/o personas como canónicos y excluye otros. Dicho esto, el canon como catálogo se define como grupo de obras y/o autores escogidos por la institución literaria, quedando así sujetos a una continua lectura y estudio.

b) *Canon como modelo:*

Las selecciones de obras y/o autores valoradas como canónicas constituyen modelos de imitación.

c) *Canon como precepto:*

El canon como precepto conlleva la aplicación de normas sobre las que se rige la inclusión/exclusión en el canon literario. Influye la relación de los intelectuales con el estado.

En la confección del canon intervienen asuntos como la inserción o no de obras representativas de colectivos minoritarios, lo que Harold Bloom llamó «Escuela del Resentimiento». Teniendo en cuenta la pluralidad de factores, es de esperar que la controversia crezca. Como bien dijo José María Pozuelo Yvancos, «mucha ira y poco estudio» (Pozuelo, 1996, p. 3).

Enric Sullà sostiene que el canon literario es «una lista o elenco de obras consideradas valiosas y dignas por ello de ser estudiadas y comentadas» (Sullà, 1998, p. 12). Pero lo que pretende ser una definición sencilla contiene términos que de nuevo se mecen sobre lo subjetivo: ¿quién determina lo valioso de una obra literaria?, ¿en qué consiste esa valía?, ¿por qué unas obras merecen ser estudiadas y otras no?

Henry Louis Gates aporta una definición más extensa pero igual de polémica. Describe el canon como «el cuaderno de lugares comunes de nuestra cultura común, donde copiamos los textos y títulos que deseamos recordar, que tuvieron algún significado especial para nosotros» (Sullà, 1998, pp. 165–166). Se trata de la elección de obras literarias como parte especial de nuestras vidas. «Trato de recordar a mis alumnos universitarios que cada uno de nosotros eligió la literatura a partir de esos cuadernos de lugares comunes, ya sea literal o simbólicamente» (*ibid.*, p. 166). Esta definición guarda relación con una de las expuestas por Bloom en su *Elegía al canon occidental*:

“El canon, una vez lo consideremos como la relación de un lector y escritor con lo que se ha conservado de todo lo que se ha escrito, y nos olvidemos de él como lista de libros exigidos para un estudio determinado, será idéntico a un Arte de la Memoria literario”. (Bloom, 1994, p. 27)

Tanto Gates como Bloom defienden la existencia de un vínculo especial entre lector y texto. Por ello, hay obras que pueden repercutir fuertemente a nivel individual.

Sin embargo, la idea de canon como espejo de una cultura común chocaría con la anterior afirmación. Entraría aquí la visión del canon como imagen de una tradición y una cultura en un momento histórico preciso. El tiempo cambia y con él los ideales. Además, es muy complicado perfilar una cultura propia cuando interactuamos con lenguas, tradiciones y etnias diferentes. Gates propuso un plan de estudios que formara a los estudiantes en «cultura del mundo», acabando así con las reglas de un canon que tacha de «baluarte [...] de la cultura masculina blanca occidental» (Sullà, 1998, p. 187).

Este es el principal motivo por el que se enfrentan posturas como la de Gates y otros autores, tachados de *anticanonistas*, y la de Harold Bloom, quien defiende la elaboración del canon a partir de elementos estéticos, jamás ideológicos.

Aunque la capacidad cognitiva o el manejo del lenguaje son puntos fundamentales en la obra, Bloom destaca la originalidad: «Toda poderosa originalidad literaria se convierte en canónica» (Bloom, 1994, p. 35). Pero no todos coinciden en

esto. Italo Calvino, por ejemplo, incide en los siguientes: levedad, rapidez, exactitud, visibilidad y multiplicidad<sup>4</sup>.

Según Pozuelo, Bloom no ha aprovechado la oportunidad de plantear «las auténticas cuestiones claves: ¿qué enseñar?, ¿cómo hacer que la Literatura permanezca viva en nuestras sociedades postindustriales?, ¿cómo integrar ideología y estética?»<sup>5</sup>. Critica que el índice de autores que propone está condicionado por sus gustos, conformando así una «antología personal»

#### **4. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

Como dijimos, nuestra investigación se centra en tres puntos. Los trataremos, en primer lugar, de forma independiente para poder finalmente establecer relaciones.

- El canon literario en secundaria (4º ESO) y Bachillerato (2º BACH.). El material analizado ha sido dos libros de texto de Lengua Castellana y Literatura referentes a dos niveles (4º ESO y 2º BACH.). ¿Por qué esos niveles? Se supone que el libro de 4º debe ser una compilación de todos los de la ESO, puesto que es el último curso. Por tanto, debe trabajar más amplia y exhaustivamente con los autores y sus obras. Lo mismo ocurre con el de 2º BACH., más importante aún que el anterior. Establece la división entre dos formas de estudio totalmente diferentes: la del instituto y la de la universidad. Al trabajar como puente entre ambos niveles, los contenidos tendrán gran repercusión. Los estudiantes deben asimilar bien sus conocimientos puesto que de ello dependerá su paso a la universidad. Para ver cómo repercute la literatura en los alumnos, hemos realizado un cuestionario sobre hábitos lectores. Se ha llevado a cabo en 4º ESO y 2º BACH.
- Análisis de la Enciclopedia Álvarez (1954-1966). No solo veremos qué contenidos literarios trabaja, sino cómo los trabaja. El material utilizado han sido tres volúmenes (Primer Grado, Segundo Grado y Tercer Grado) que

---

<sup>4</sup> Calvino, 1998, p. 10

<sup>5</sup> Pozuelo, 1996, p. 3

equivaldrían a la Educación Primaria actual; y el volumen de Iniciación Profesional, nuestra ESO.

- Fomentar la literatura a través de Internet: los blogs. Es una forma atractiva de trabajar la literatura. Por ello, he creado un blog<sup>6</sup> que explica veinte de las mejores bitácoras del momento. Gracias a ellas accederemos a innumerables reseñas sobre múltiples temas. Siempre, claro está, en el campo de las letras.

## **5. METODOLIGÍA Y DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN**

El orden de análisis será el siguiente:

1. Canon literario en secundaria y bachillerato. Repercusión en los alumnos.
2. Enciclopedia Álvarez. Cambio ideológico.
3. Literatura e internet: los blogs.

### **5.1 *El Canon literario en secundaria y bachillerato***

A continuación, observaremos los principios y objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y del Bachillerato, así como las bases de la asignatura de Lengua castellana y literatura<sup>7</sup>. Seguiremos la información expuesta por el Ministerio de Educación<sup>8</sup>.

#### **5.1.1 *La Educación Secundaria Obligatoria (ESO)***

Es una etapa educativa obligatoria y gratuita que completa la educación básica. Consta de cuatro cursos académicos que se realizarán ordinariamente entre los 12 y los 16 años de edad.

---

<sup>6</sup> <http://literatublogs.blogspot.com.es/>

<sup>7</sup> Nos centraremos solo en el contenido literario.

<sup>8</sup> <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/sistema-educativo/enseanzas/educacion-secundaria-obligatoria.html>

<http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/sistema-educativo/enseanzas/bachillerato.html>

Se organiza teniendo en cuenta los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Da mucha importancia a la orientación educativa y profesional.

Se podrá repetir un máximo de dos cursos y permanecer, en régimen ordinario, hasta los dieciocho años de edad cumplidos en el año en que finalice el curso.

El alumno y sus padres pueden decidir, desde el momento en que aquél cumple 16 años de edad, dar por finalizada su escolarización obligatoria en esta etapa, en cuyo caso se le extenderá el correspondiente Certificado de Escolaridad en el que consten los años y materias cursados.

Tiene como finalidad:

- Lograr que todos adquieran los elementos básicos de la cultura: humanísticos, artísticos, científicos y tecnológicos.
- Desarrollar y consolidar hábitos de estudio y de trabajo.
- Reparar para la incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral.

### **Lengua castellana y literatura**<sup>9</sup>

El objetivo de esta materia es, como en Educación primaria, el desarrollo de la competencia comunicativa.

#### **Contenido literario:**

- Lectura de novelas y relatos desde el siglo XIX hasta la actualidad.
- Lectura comentada y recitado de poemas contemporáneos, con especial atención a las aportaciones del simbolismo y las vanguardias al lenguaje poético, valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.
- Lectura comentada de relatos contemporáneos de diverso tipo que ofrezcan distintas estructuras y voces narrativas.

---

<sup>9</sup> Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.

- Lectura comentada y dramatizada de breves piezas teatrales contemporáneas, o de fragmentos, de carácter diverso constatando algunas innovaciones en los temas y las formas.
- Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura desde el siglo XIX hasta la actualidad.
- Acercamiento a algunos autores relevantes de las literaturas hispánicas y europea desde el siglo XIX hasta la actualidad.

### **5.1.2 El bachillerato**

Forma parte de la educación secundaria postobligatoria y, por lo tanto, tiene carácter voluntario. Consta de dos cursos académicos que se realizan ordinariamente entre los 16 y 18 años de edad. Se desarrolla en modalidades diferentes, se organiza de modo flexible y, en su caso, en distintas vías.

Tiene como finalidad:

- Proporcionar a los estudiantes formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar las funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia.
- Ofrecer a los alumnos una preparación especializada, acorde con sus perspectivas e intereses de formación, que les permita acceder a la educación superior.
- Las actividades educativas en el bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados.

### **Lengua castellana y literatura<sup>10</sup>**

En bachillerato, la enseñanza de esta asignatura tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

---

<sup>10</sup> Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre  por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas.

- Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural y especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación.
- Expresarse oralmente y por escrito mediante discursos coherentes, correctos y adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas, especialmente en el ámbito académico.
- Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad y la organización racional de la acción.
- Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía y espíritu crítico las tecnologías de la información y comunicación.
- Adquirir unos conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
- Conocer la realidad plurilingüe y puericultura de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención al español de América y favoreciendo una valoración positiva de la variedad lingüística y cultural.
- Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
- Leer y valorar críticamente obras y fragmentos representativos de la Literatura en lengua castellana, como expresión de diferentes contextos históricos y sociales y como forma de enriquecimiento personal.
- Conocer las características generales de los periodos de la Literatura en lengua castellana, así como los autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
- Utilizar la lectura literaria como fuente de enriquecimiento personal y de placer, apreciando lo que el texto literario tiene de representación e interpretación del mundo.

## **Contenidos**

### **Narrativa:**

- La épica medieval y las formas tradicionales del relato a la novela.
- Cervantes y la novela moderna.
- El desarrollo de la novela realista y naturalista en el siglo XIX.
- De la novela realista y naturalista a los nuevos modelos narrativos en el siglo XX.
- La novela y el cuento latinoamericanos en la segunda mitad del siglo XX.

### **Poesía:**

- De la lírica popular y culta de la Edad Media a las nuevas formas y temas de la poesía del Renacimiento y el Barroco.
- Las innovaciones de la lírica romántica.
- De Bécquer y el Simbolismo a las Vanguardias.
- Tendencias de la lírica en la segunda mitad del siglo XX.
- La presencia de la poesía hispanoamericana.

### **Teatro:**

- Del teatro en la Edad Media al teatro moderno. Lope de Vega y el teatro clásico español, características, significado histórico e influencia en el teatro posterior.
- La constitución de un teatro realista y costumbrista en el siglo XVIII.
- El teatro romántico.
- Tradición y renovación en el teatro del siglo XX.

### **Ensayo:**

- Los orígenes del periodismo y del ensayo en los siglos XVIII y XIX.
- La evolución del ensayo a lo largo del siglo XX.

Observamos que la diferencia de contenidos es abismal. Reflejo de ello es el número de autores que trabaja cada curso. En el punto sobre la Enciclopedia Álvarez veremos qué escritores aparecen en los libros de texto actuales y cómo ha evolucionado el canon desde la época franquista.

Visto esto, nos pareció interesante conocer el hábito lector de los alumnos. Por ello, pasamos una encuesta a los estudiantes de 4º ESO y 2º Bachillerato.

### **5.1.3 Repercusión en el alumnado**

Las encuestas fueron realizadas por cuarenta alumnos, veinte de cada curso. Nuestro objetivo era saber si se interesaban por la lectura, si leían por su cuenta o si se limitaban a los textos obligatorias.

Diferenciamos así entre nativos y extranjeros, y chicos y chicas. Por regla general, se supone que cuanto mayor sea el nivel académico de tus padres, mayor será su influencia y, en consecuencia, tu rendimiento; Pensamos que la profesión de los padres podría influir en las inquietudes de sus hijos, pero nos equivocamos.

En la Eso, casi un 30% son extranjeros, mientras que en Bachillerato solo hay un 15%. La mayoría son de Marruecos y Lituania. Estos últimos muestran bastante más inquietud lectora que los anteriores.

En cuanto la distinción por sexo, las clases se componían por un número semejante de chicas y chicos. No apreciamos grandes diferencias, solo algunos casos en los que las chicas se interesan por poesía y nunca por cómics, al contrario que los chicos.

En Bachillerato, un 40 % de los alumnos solo lee lo que le mandan en clase. Del 60% restante, casi todos leen novelas. Hay también una minoría interesada por poesía, teatro, revistas y manga.

Resulta curioso que en la ESO solo un 15% se limite a las lecturas obligatorias. El 85% restante, al igual que en Bachillerato, se interesa por las novelas, además de la minoría que lee comics, poesía, teatro y enciclopedias. ¿Enciclopedias? Sí señor, hay un niño de quince años que solo lee enciclopedias, una prueba viva de que algo falla en las clases de literatura.

## **5.2 *Enciclopedia Álvarez. Cambio ideológico***

Haremos un breve recorrido por la Enciclopedia Álvarez utilizando las ediciones correspondientes a los siguientes niveles: primer, segundo y tercer grado (Educación

primaria actual); e Iniciación Profesional (ESO actual). Describiremos su estructura, analizaremos su metodología y nos centraremos en su canon literario. Compararemos los autores de esta época (1954-1966) con los actuales.

### **5.2.1 Descripción:**

La Enciclopedia Álvarez (1954-1966), compuesta por una serie de libros de texto (parvulito, primer grado, segundo grado, tercer grado y grado en iniciación profesional), fue una de las más usadas en la época. “Disfrutaron” de ella unos ocho millones de niños que pasaron por las aulas durante la posguerra española. Su autor fue Antonio Álvarez Pérez (Zamora, 1921- Alicante, 2003), maestro zamorano.

Este tipo de enciclopedias propugnan el catolicismo mediante continuas alusiones religiosas (fragmentos bíblicos, oraciones). Asimismo, se intenta integrar el pensamiento franquista tratando aspectos como el comportamiento social, la higiene, el vocabulario adecuado según el sexo, la política, etc. El uso de recitales y rimas es un claro eslogan publicitario para el régimen.

La información es dada de forma clara y sencilla, adecuándose a la edad de los niños. Cada elemento teórico es explicado de forma independiente a través de una agrupación clara: lectura y lección.

- Lectura: constituye la introducción al tema. Lo trata mediante una explicación completa o a través de un fragmento literario.
- Lección: expone el tema de forma esquemática y concisa.

Cada apartado se acompaña de:

- Imagen gráfica. Contribuye a alcanzar una mayor comprensión.
- Ejercicios.

La enciclopedia se divide en una serie de temas: la historia sagrada, los evangelios, lengua española, aritmética, geometría, geografía, historia de España, ciencias de la naturaleza, formación político-social (niños), lecciones conmemorativas, formación familiar y social, higiene, formación política (niñas), conmemoraciones escolares y circulación.

Los temas están fragmentados en lecciones que, a su vez, están divididos en una parte teórica, acompañada de ejemplos, y otra parte práctica, donde se incluyen diversos ejercicios que sirven para reforzar la asimilación de los conocimientos.

### **5.2.2 Método utilizado:**

Su afinidad a la ideología franquista puede comprobarse en los ejemplos, así como en la explicación de autores literarios claramente religiosos. Las fábulas morales de Samaniego, por ejemplo, “resultan muy cómodas para el aprendizaje del niño”.

Los textos suelen ir acompañados por rimas y, a veces, ilustraciones que retratan a los autores. Un ejemplo a destacar sería el “Himno de la falange”, “Himno nacional”, “Himno de la legión”, etc.

Digno de mención es el apartado dedicado a la *Formación político-social para niños* y la *Formación familiar y social para niñas*.

En la parte dedicada a los niños hay una serie de lecciones de carácter político. Deben aprender banderas, himnos y canciones, todo de acuerdo al régimen franquista. Aparecen también unas *Lecciones conmemorativas* que contienen información sobre días festivos de relevancia en el calendario nacional de la época, como por ejemplo está el Día del Caudillo.

En la parte referida a las niñas cambia el tema de las lecciones. Aparecen lecciones de comportamiento en el colegio, la necesidad del orden, la higiene, la amabilidad y la simpatía, así como lecciones de cortesía en la familia.

En la *Formación política* para niñas, se habla de la sección femenina. Dicha sección era un organismo que la Falange tenía dedicado a las mujeres que voluntariamente querían ser falangistas. Como en los niños, Hay lecciones sobre banderas, himnos y una biografía de Primo de Rivera y de Francisco Franco. En las lecciones conmemorativas de esta parte, se señalan días importantes, casi todos referentes con la Iglesia, como el día del Papa, la Semana Santa, etc.

En general, podemos decir, que a los niños se los orientaba hacia la política y a las niñas hacia la religión y las labores del hogar.

### **5.2.3 El canon literario:**

El punto dedicado a la literatura se encuentra dentro del apartado “Lengua Española”. Además, suele combinarse la explicación lingüística con la literaria.

Al final de cada lección, dentro del apartado de ejercicios, nos encontramos con poemas para copiar, memorizar y recitar. Estos poemas pertenecen a autores destacados de la literatura española como Samaniego, Iriarte, Hartzenbusch y F. J. Gutiérrez. Estos ejercicios permiten desarrollar la capacidad memorística de los niños, además de fomentar el interés por la lectura y el arte.

Lógicamente, los autores escogidos no entran en conflicto con los ideales franquistas.

Después de la tarea, aparece un dibujo de la cara de un autor relevante en la historia de la literatura española. Se acompaña de información referente tanto a su vida, como a sus obras: la fecha de nacimiento y defunción, en qué trabajó, bajo qué condiciones vivió, a qué clase de familia pertenecía, sus publicaciones más destacadas, etc. Luego, a modo de ejemplo, se añade alguno de sus escritos.

#### ***Primer grado:***

Destacan Santa Teresa de Jesús, Campoamor, Cervantes y Samaniego.

El espíritu del régimen queda bien definido con las siguientes palabras: “Como Cervantes y Santa Teresa, yo prometo aprender bien la hermosa lengua castellana y emplearla después en provecho de mi Patria y mi Dios”.

De igual modo, son relevantes los fragmentos que los niños deben memorizar y aprender para recitar. Ejemplo: “Sólo Dios basta”, de Santa Teresa de Jesús (p. 82).

#### ***Segundo grado:***

Algunos autores que aparecen son básicos en la literatura española, pues nos encontramos con Pedro Calderón de la Barca, Don Cayetano Fernández y Cabello, Lope de Vega, Andrés Bello, Jorge Manrique, Samaniego, Hartzenbusch, los hermanos Álvarez Quintero, Miguel de Cervantes, José María Gabriel y Galán, y Francisco de Quevedo.

### ***Tercer grado:***

Leopoldo Díaz, Jacinto Benavente, Ramón de Campoamor y Campoosorio, Vicente Medina, José María Gabriel y Galán, Miguel de Cervantes, Alfonso X el Sabio, Olegario Víctor Andrade, Pedro Calderán de la Barca, José Zorrilla, Ventura Ruiz de Aguilera, Rubén Darío, José Martínez Ruiz “Azorín”, José María Pemán, Teresa de Cepeda y Ahumada “Santa teresa de Jesús”, Manuel Machado, José María Pereda, Fray Félix Lope de Vega Carpio, Luis Cordero, Cecilia Böhl de Fáber, Luis de Góngora y Argote, Wenceslao Fernández Flórez, Tomás de Iriarte, Francisco de Quevedo, Serafín y Joaquín Álvarez Quintero, Íñigo López de Mendoza, Fray Luis de Granada, Gustavo Adolfo Bécker, Jaime Balmes, Miguel de Unamuno, Amado Nervo, Francisco de Petrarca.

### ***Grado de iniciación profesional:***

Lope de Vega, José María Pereda, Tirso de Molina, Agustín Moreto, Cervantes, Juan Nicasio Gallego, Calderón, Bartolomé Leonardo Argensola, José María Pemán, Zorrilla, López de Ayala, Gapar Núñez de Arca, Félix María Samaniego, José M. Gabriel y Galán, Gutiérrez de Cetina, Eduardo Marquina, Antonio Trueba, Juan Román Jiménez, Manuel Machado, Luis de Góngora y Argote, Francisco y Villegas, José Martínez Ruíz (Azorín), Becker, José Francisco Isla, Gómez Manrique, Ángel Saavedra (Duque de Rivas), Jacinto Venavente, Alonso de Ercilla y Zúñiga, Baltasar Gracián y Morales, Teresa de Cepeda (Santa teresa de Jesús), Fray Luis de Granada, Fray Luis de León, Manuel Bretón de los Herreros, José Espronceda, Antonio Machado, Emilia Pardo Bazán, Ignacio Martín Blanco.

En los tres primeros grados, la lista aumenta considerablemente al pasar de uno a otro. Sin embargo, no es tanta la diferencia entre el tercer grado y el grado de iniciación profesional. Algunos autores de cursos anteriores se mantienen, otros no. En cuanto a la forma de explicarlos, no varía de un curso a otro (dibujo del autor, pequeña biografía y texto).

Ahora contrastaremos la lista de autores de esta época con la actual. Debemos recordar que en 4º ESO se imparten los siglos XIX y XX. Para comparar ambas listas tenemos que omitir algunos autores que incluye la enciclopedia Álvarez (el volumen

dedicado a Iniciación profesional equivale a los cuatro cursos de la ESO), concretamente los anteriores a al siglo XIX<sup>11</sup>.

### **Enciclopedia Álvarez: iniciación profesional.**

- José María Pereda
- Juan Nicasio Gallego
- José María Pemán
- Zorrilla
- Gaspar Núñez de Arce
- Félix María Samaniego
- José M. Gabriel y Galán
- Eduardo Marquina
- Antonio Trueba
- Juan Ramón Jiménez
- Manuel Machado
- José Martínez Ruíz (Azorín)
- Gustavo Adolfo Bécquer
- Ángel Saavedra (Duque de Rivas)
- Jacinto Benavente
- Manuel Bretón de los Herreros
- José Espronceda
- Antonio Machado
- Emilia Pardo Bazán
- Ignacio Martín Blanco.

### **Santillana: 4º ESO**

- Goethe
- Lord Byron
- Espronceda
- Becker
- Rosalía de Casrtro
- Larra
- Duque de Rivas
- Zorrilla
- Stendhal
- Balzac
- Flaubert
- Zolá

---

<sup>11</sup> Lope de Vega, Tirso de Molina, Agustín Moreto, Cervantes, Calderón, Bartolomé Leonardo Argensola, López de Ayala, Gutiérrez de Cetina, Luis de Góngora, Francisco de Quevedo, José Francisco Isla, Manrique, Alonso de Ercilla y Zúñiga, Baltasar Gracián y Morales, Teresa de Cepeda (Santa teresa de Jesús), Fray Luis de Granada y Fray Luis de León.

- Dostoievski
- Tolstoi
- Fernán Caballero
- Alarcón
- Galdós
- Valera
- Pereda
- Clarín
- Pardo Bazán
- Vicente Blasco Ibáñez
- Darío
- Unamuno
- Baroja
- Azorín
- Valle-Inclán
- Jacinto Benavente
- Antonio Machado
- Proust
- Kafka
- James Joyce
- Juan Ramón Jiménez
- Gabriel Miró
- Pérez de Ayala
- Gómez de la Serna
- Ortega y Gasset
- Lorca
- Alberti
- Cernuda
- Salinas
- Guillén
- Dámaso Alonso
- Gerardo Diego
- Vicente Aleixandre
- Miguel Hernández
- Leopoldo Panero
- Luis Rosales
- Blas de Otero
- Gabriel Celaya
- José Hierro
- Claudio Rodríguez
- Gil de Biedma
- Valente
- Ángel González
- Carnero
- Félix de Azúa
- Ana María Moix
- Tere Gimferrer

- Cela
- Carmen Laforet
- Rafael Sánchez Ferlosio
- Miguel Delibes
- Martín Gaité
- Ana María Matute
- Luis Martín Santos
- Torrente Ballester
- Juan Benet
- Goytisolo
- Juan Marsé
- García Márquez
- Vargas Llosa
- Sábato
- Cortázar
- Jardiel Poncela
- Miguel Mihura
- Buero Vallejo
- Fernando Rabal
- Bernardo Atxaga
- Manuel Rivas
- Terenci Moix
- Eduardo Mendoza
- Muñoz Molina
- Javier Marías
- Luis Landero
- Antonio Colinas
- Luis Alberto de Cuenca
- Luis García Montero
- Felipe Benítez Reyes
- Francisco Nieva
- José Sanchís Sinisterra
- José Luis Alonso de Santos

Los autores en verde son los que coinciden. Como vemos, el número es muy escaso.

La ideología es el principal motivo de disparidad entre el canon actual y el de la época franquista.

La Segunda República, la Guerra Civil y la dictadura Franquista tuvieron gran influencia en las Artes y las Letras. Cuando terminó la Guerra Civil se inició una época de represión y miedo, de intenso sufrimiento para aquellos que pensaban diferente. Numerosos artistas tuvieron que exiliarse, como fue el caso de Alberti. Los que se quedaron vieron como la censura limitaba y empobrecía la producción artística. Asimismo, los escritores se dividieron entre los afines al nuevo régimen y los

defensores de la República. Los segundos, claro está, no aparecerán en la Enciclopedia Álvarez. Entra aquí en juego el predominio de la ideología sobre la estética.

### **5.3 *Literatura e internet: los blogs.***

Los medios de comunicación han cambiado y surgen nuevas formas de expresión artística. Las nuevas tecnologías están cada vez más apegadas a la enseñanza. Por ello, en vez de ver una complicación podemos pensar en aprovechar esta oportunidad. El libro tradicional es más cómodo para muchos, pero las ventajas que te brinda internet son innumerables. No se trata de sustituir el papel por una pantalla, sino de aprender a combinar ambas.

Nuestro objetivo es llevar a cabo un cambio metodológico, sin olvidarnos nunca del uso selectivo y medido de las nuevas tecnologías: libros digitales, webs, plataformas Moodle, blog, etc.

En esta parte del trabajo hemos querido investigar las posibilidades didácticas y comunicativas de un nuevo formato, el blog. Hemos creado un blog con sencillas reseñas sobre veinte de las mejores bitácoras actuales.

Los temas de las bitácoras son muy variados: crítica literaria, actualidad literaria, literatura en relación con otras artes, novela negra, literatura juvenil, historia de la literatura, etc., todo con el fin de satisfacer los gustos de todos los alumnos.

Ahora todos podrán empezar a navegar por la rama que más les interese. Entra aquí en juego el sentido crítico de cada uno.

## **6. RESULTADOS Y CONCLUSIONES**

Puesto que la escuela es una institución enfocada a la transmisión de conocimientos, mantiene un estrecho vínculo con el canon. Deberíamos analizar con detenimiento esta relación para que discusiones sobre qué enseñar y cómo enseñar adquieran algo de claridad. Encontramos los siguientes puntos:

1. Qué podemos aprovechar de las teorías sobre el canon.
2. Qué nos aportan los manuales escolares sobre la historia de la literatura.

3. A qué nivel debemos respetar el canon.
4. Cómo influyen las antologías en el conocimiento de los clásicos.
5. Qué función desempeña el canon en la formación del estudiante.

Deberíamos adoptar una postura más crítica, tomar lo mejor de cada modelo para tener una visión coherente de nuestro sistema literario. En cuanto a los **textos clásicos**, tienen un valor obvio que perderemos si no aprendemos a disfrutarlos. Por ello, deberíamos buscar la manera de hacerlos llamativos; presentarlos de forma atractiva para evitar que el alumno se tire por la ventana.

Algunos libros de texto promueven una enseñanza de la literatura en la que lo principal no es el texto, sino aspectos secundarios como la biografía del autor. Aunque los datos contextuales son necesarios, precisamos una selección de lecturas para clase. En cuanto a la presentación atractiva de la que hablábamos, podríamos despegarnos de las explicaciones monótonas y rutinarias e incorporar nuevos instrumentos: uso de proyectores, películas, documentales, música, concursos literarios, sacarle partido a las TIC, etc.

Cabría distinguir entre canon estético y canon escolar. El primero no depende tanto de nosotros, el segundo sí. Con todos los materiales de los que disponemos, con toda la información que manejamos, por qué no jugamos más con la diversidad. Atraer a los alumnos con textos clásicos y modernos sin limitar nuestra enseñanza con autores hispánicos.

Hablando de las antologías, resulta necesaria su labor en la enseñanza de la literatura, sobre todo por su capacidad de acercamiento a la lectura poética. Aunque muchas carecen de cierta información necesaria: datos, justificaciones, etc., siguen siendo fundamentales.

En cuanto a la función del canon literario en la formación del estudiante, supone el núcleo de los estudios de Humanidades. Resulta indispensable conocerlo bien e intentar fijar la vista en lo universal: autores clásicos grecolatinos, literatura oriental, literatura inglesa y norteamericana, etc. El mundo ha ido cambiando por la influencia de innumerables referentes culturales y nuestra percepción de las vivencias puede cambiar

según conozcamos a un autor u otro. Dicho esto, deberíamos hacer lo posible por acercar esta fuente de conocimiento a los alumnos.

Revisadas algunas de las teorías precedentes, hemos intentado aportar algunas ideas al campo de la didáctica (creación de materiales, actividades, labor docente, etc.):

- No condicionar la vivencia lectora de cada alumno con teorías o visiones previas.
- Uno de los fines principales de la enseñanza de la literatura es el desarrollo de la competencia comunicativa. No debemos parar de transformar y elaborar nuevos discursos a partir de los textos utilizados en clase.
- Cada lectura es diferente. Por tanto, ser abiertos en la interpretación de los textos es una baza que el alumno sabrá apreciar.
- No olvidemos acompañar a los alumnos en su descubrimiento de los textos. Fomentar que se interesen por la lectura y, una vez conseguido, que se interesen por ver qué esconden los textos.
- Un buen canon es indispensable, pero podríamos dejar hueco a literatura más actual, reportajes, películas, música, etc.

Sería increíble abordar la literatura relacionando textos canónicos y no canónicos. Los no canónicos irían en función de la edad de los alumnos y serían reflejo de sus intereses. De esta forma, la atención sería constante y, al sentir identificadas sus experiencias, retendrían muchos más conocimientos.

En uno de los *microrrelatos* recogidos en *La glorieta de los fugitivos* (2007), José María Merino reflexiona de forma peculiar sobre el tema que estamos tratando:

Perseguido por el Canon, el Corpus llegó a un callejón sin salida. ‘¿Por qué me acosas?’, preguntó el Corpus al Canon, ‘no me gustas’, añadió. ‘El gusto es mío’, replicó el Canon amenazante<sup>12</sup>.

---

<sup>12</sup> El autor juega con una idea muy compartida, la de un canon amenazante que acorrala y se apropia de la noción del gusto. Se vinculan así dos conceptos inseparables: gusto y canon.

Buscamos la seguridad de tenerlo todo bien fijado, la necesitamos. De ahí que exista el canon. Cine, música, literatura, etc., para todo tenemos un índice que nos oriente en nuestra búsqueda. Estas listas nos ayudan a escoger entre la multitud y obtener una idea general sobre un campo concreto. Por ello debemos intentar no limitar nuestra lectura, utilizar el canon como punto de referencia sin olvidarnos de que nosotros también tenemos sentido crítico.

“La gloria de un poeta depende, en suma, de la excitación o de la apatía de las generaciones de hombres anónimos que la ponen a prueba, en la soledad de sus bibliotecas.” (Borges)

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- BLOOM, Harold, *El canon occidental* (1994), 5.ª ed., Barcelona: Anagrama, 2005.
- POZUELO YVANCOS, José María, «Canon: ¿estética o pedagogía?», *Ínsula*, 1996.
- POZUELO YVANCOS, José María, «I. Lotman y el canon literario», *El canon literario en la teoría literaria contemporánea*, Valencia: Episteme, 1995, pp. 28–38.
- LOTMAN, Mijaíl Iuri, *Estructura del texto artístico*, Madrid: Istmo, 1978.
- GRAFF, Gerald, *Professing Literature: An Institutional History*, Twentieth Anniversary edition (1987)
- SULLÀ, Enric, *El canon literario*, Madrid: Arco Libros, 1998.
- CALVINO, Italo, *Seis propuestas para el próximo milenio* (1998), Madrid: Siruela, 2002.
- BORGES, Jorge Luis, *Otras Inquisiciones* (1976). Biblioteca Borges, Madrid: Alianza editorial.
- ALBORG, Juan Luis: «Introducción. Caracteres y división de la literatura española», *Historia de la literatura española I. Edad Media y Renacimiento*, Madrid, Gredos, 1966 (2ª ed. Ampliada, 4ª reimpresión, octubre 1980).
- JONES, R. O.: «Advertencia preliminar», en A. D. Deyermond: *Historia de la literatura española I. La Edad Media*, Barcelona, Ariel, 1973 (4º ed., 1978), págs. I y II.
- RICO, Francisco: «Introducción» en Alan Deyermond (ed.) *Edad Media, HISTORIA Y CRÍTICA DE LA LITERATURA ESPAÑOLA*, al cuidado de Francisco Rico, Barcelona, Crítica, 1980, págs. IX-XVIII.
- GARCÍA GUAL, Carlos: «Sobre el canon de los clásicos antiguos», *Ínsula*, 600 (diciembre 1996), págs. 5-7.
- PÉREZ PRIEGO, Miguel Ángel: «Formación del canon literario medieval castellano», *Ínsula*, 600 (diciembre 1996), págs.7-9.
- SCHWARTZ, Lía: «Siglo de Oro: cánones, repertorios, catálogos de autores», *Ínsula*, 600 (diciembre 1996), págs. 9-12.
- ROZAS, Juan Manuel: «Siglo de Oro: historia de un concepto, la acuñación del término», *Estudios del Siglo de Oro. Homenaje al profesor Francisco Ynduráin*, Madrid, Editora Nacional, 1984, págs. 413-428.
- FERRO, E. Y LÓPEZ, P. (coord.). 2008. *Lengua y literatura 4º ESO*. Santillana Edición, S.L. Andalucía.
- A. PASCUAL, J.; ALCALDE, L.; CASTRO, L.; BLECUA, A.; ESTRUCH, J.; JULIO, T. Y MORRÁS, M. 2009. *Lengua y literatura 2º Bach*. Serie núcleo. Santillana Edición, S.L. Andalucía.
- *Enciclopedia Álvarez de Primer Grado*. Editorial Edaf, S.A. ISBN: 8441405271
- *Enciclopedia Álvarez de Segundo Grado*. Editorial Edaf, S.A. ISBN: 8441404194
- *Enciclopedia Álvarez de Tercer Grado*. Editorial Edaf, S.A. ISBN: 8441402442
- *Enciclopedia Álvarez. Iniciación profesional*. Editorial Edaf, S.A. ISBN: 8441410003

- <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/sistema-educativo/enseanzas/bachillerato.html>
- <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/sistema-educativo/enseanzas/educacion-secundaria-obligatoria.html>

